

**MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE**

**1. LEY APLICABLE:**

- Ley 9/2017
- Real Decreto Ley 3/2020

**2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE:** MANTENIMIENTO DECENAL TORRES MEGA

**3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:**

- Obra
- Suministro
- Servicio

**4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:**

- 4.1. Indicar el objeto del expediente: El objeto de este expediente es el servicio de mantenimiento de torres mega, consistente en la revisión completa de las mismas incluyendo el engrase, regulación del mecanismo de freno, el chequeo de los finales de carrera, moto reductora, cuadros eléctricos, carriles, protectores, corona y sustitución del cableado de acero.
- 4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): Cada diez años es necesario realizar una comprobación exhaustiva del apriete y estado de la tornillería del rail de descenso de la plataforma de los focos; así como una sustitución del cableado de acero de las torres y un cambio de aceite del torno-reductor.
- 4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: Las que estén indicadas en el PPT

**5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:**

- 5.1. Duración total del contrato: 5 meses contados a partir de la firma del Acta de inicio.
- 5.2. De las prórrogas (desglosar todas las prórrogas previstas legalmente):
- 5.3. Lugar de prestación: Aeropuerto de Menorca. Aeropuerto de Menorca.

**6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**



6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): 51.850,00 €

6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): 51.850,00 €

## **7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:**

7.1. Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017)
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017)
- Otros - especificar

7.2. Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3. Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

## **8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:**

- La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten
- La división en lotes conlleva el riesgo de restringir injustificadamente la competencia
- La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificulta su correcta ejecución.
- Otra causa (especificar):

Redactar párrafo justificativo de la opción seleccionada: La división en lotes dificulta la correcta definición de los requisitos por los cuales se registrarán las prestaciones del servicio.

## **9. JUSTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL ADICIONALES A LOS DE CLASIFICACIÓN / EXPERIENCIA QUE EXIJA O MARQUE LA LEY (CUANDO PROCEDA):** No procede

**10. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:** DIM – Departamento de Ingeniería y mantenimiento

**11. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:**  
Isabel Mendiguchía González



**12. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:**

- Sí.  
 No

En caso afirmativo, indicar la finalidad para la cual se cederán dichos datos:

**13. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:**

- Sí (en este caso, indicar la finalidad del tratamiento de datos que vayan a ser cedidos):  
 No

**14. RESERVA DE CONTRATO:**

- Sí.  
 Centros Especiales de Empleo  
 Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre.  
 No.

**Fecha: 13/08/2024**

**Fecha: 13/08/2024**

Documento firmado el día 13 de agosto de 2024 a las 12:37 horas  
**Por ISABEL MENDIGUCHIA GONZALEZ**  
Clave de verificación: 1723545429368x

Documento firmado el día 13 de agosto de 2024 a las 12:39 horas  
**Por Maria del Mar Robles Bada**  
Clave de verificación: 1723545429368x

**Director del Expediente**

**Responsable Unidad Proponente (Aeropuertos)**